ANEXO 4

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIADEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AGROPECUARIO SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2,numeral 4, literalh), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con lapersona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de señor(a) DIEGO FELIPE CORTES MANQUILLO**,** identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía. No 1061736560**,** así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el Diseño Curricular para: "Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor impartiendo formación profesional integral en los programas de fic, del centro agropecuario, pertenecientes a la línea tecnológica materiales herramientas de la red de conocimiento de construcción, según las necesidades del servicio, en los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante."

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios,fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Popayán cauca, a los (31) días de enero de 2025

Dario Bernardo Montufar Blanco
Subdirector (E) Centro Agropecuario
SENA Regional Cauca

Vo.Bo: Javier Mauricio Palomino Paredes
Coordinador académico Programas especiales